

FACULTAD DE DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Reunidos:

Rosa M. Díaz, Guillermo Domínguez, Javier Escalera, José L. Sarasola, José Antonio Sánchez, Antonio Valle, Cristina Villalba, Juan Blanco, M^a Luisa Delgado, Juan Miguel Gómez, Macarena Esteban, Elodia Hernández, Manuel Jiménez e Inmaculada Montero.

Siendo las **9:45** horas, en la **Sala 1 del Edificio nº 2** de esta Universidad.

Orden del día de la Junta de Facultad:

- Aprobación, si procede, de la propuesta de borrador del Plan de Estudios de Trabajo Social. Concreción del Calendario hasta finales de octubre
- Aprobación, si procede, de la propuesta del borrador del Plan de Estudios de Sociología. Concreción del calendario hasta finales de octubre
- Aprobación, si procede, de los principios marco para la elaboración del Plan de Estudios de Educación Social. Calendario hasta finales de octubre.

El Decano comenta que se ha adelantado la fecha de la Junta de Facultad a petición de algunos miembros de la misma

El Decano comenta que el proceso será una primera ronda de exposiciones y opiniones que constarán en acta.

Aprobación, si procede, de la propuesta de borrador del Plan de Estudios de Trabajo Social. Concreción del Calendario hasta finales de octubre

El Decano le da la palabra a la Profesora Guadalupe, ponente de la Comisión Técnica de Trabajo Social

La Profesora Guadalupe comenta que después de varias reuniones con la Comisión Técnica se han ido elaborando los distintos documentos e incluso el lunes se hicieron algunas modificaciones.

Posteriormente toma la palabra el Profesor Juan Miguel que comenta que se ha modificado una asignatura.

El Profesor Luis Amador corrobora lo comentado por la Profesora Guadalupe, diciendo que ha habido propuestas y contrapropuestas y que van a seguir habiendo modificaciones, ya que es un proceso aún abierto.

La Profesora Guadalupe destaca que el área de Trabajo Social ha realizado para que en el Plan se recogieran todas las áreas y que ninguna perdiera docencia, incluso dejando desaparecer alguna asignatura de Trabajo Social. Por ello se ha intentado que salga un Plan que tenga en cuenta a los dos Departamentos y que se pueda llevara a cabo.

El Profesor José Antonio Sánchez comenta que él no ha ido a la última reunión de la Comisión Técnica y que los compañeros que han asistido le han transmitido su disconformidad sobre todo con las optativas, ya que el área de Psicología Básica presentó dos bastantes consolidadas y no se ha aceptado ninguna. Expone que al quitar una de ella considera que se ha tenido una gran falta de sensibilidad ya que es la impartida por la Profesora María Marco. También comenta que se han modificado algunos títulos de sus asignaturas.

En definitiva dice que tiene la sensación de que no se ha valorado las optativas propuestas por su área y le preocupa que se asignen créditos a áreas de conocimiento, cosa que no ha ocurrido con el título de Sociología.

Afirma que también se pregunta si se ha calculado el crecimiento de las áreas no en el número de créditos, sino en la proyección de carga docente, ya que es un peligro proponer un grado sin hacer estos cálculos, ya que posteriormente tendremos que acreditarlos en la ANECA. Destaca que al tener un gran número de profesores asociados, podemos no pasar el ACREDITA y por ello debemos pensar en un Plan de Estudios para la Facultad con un profesorado

específico y que espera que en el documento de Trabajo Social se tenga en cuenta que el número de profesores asociados se reduzca, se reduzcan los no doctores y se incrementen los titulares y contratados.

Finalmente deja claro que va a votar en contra.

El Profesor Javier Escalera apoya lo expuesto por el Profesor José Antonio Sánchez y comenta que sería negativo tanto especificar mucho las asignaturas por áreas como el difuminar mucho el contenido.

La Profesora Guadalupe comenta que se ha tenido en cuenta todas las propuestas y se ha recogido en el Plan. Destaca que no es momento de individualizar y personificar.

El Decano plantea el voto a la propuesta y los que voten NO puede dejar constancia del motivo que se recogerá en acta.

El Profesor José Antonio Sánchez comenta que no ve una propuesta de Plan de Estudios porque considera que es tan sólo un reparto de créditos.

El Decano aclara que el Vicerrector no ha dado pautas de lo que hay que elevar y lo ha dejado a propuesta de la Comisión Técnica.

El Profesor Juan Blanco expone que es un documento donde aparece el mejor título de grado de Trabajo Social para esta Facultad en este momento, por lo que no es sólo un reparto de créditos, sino un intento de reflejar la situación actual.

El Decano cierra el debate comentando que vamos a votar el trabajo de la Comisión sabiendo que hay material para mejorarlo.

Se procede a la votación, siendo el resultado: Votos a favor: 12, Votos en contra: 1 Abstenciones 0.

Se aprueba el documento por unanimidad.

El Profesor José Antonio Sánchez justifica su voto en contra comentando que cree que hay una disminución de los créditos de su área, según las cuentas que ha hecho.

Aprobación, si procede, de la propuesta del borrador del Plan de Estudios de Sociología. Concreción del calendario hasta finales de octubre

El decano comenta a ha invitado al Profesor Manuel Tomás a la Junta como co-ponente de la Comisión Técnica de Sociología.

El Profesor Juan Miguel Gómez empieza diciendo que en el borrador se tiene que reformar el punto 9, según un documento de calidad enviado por el Rectorado. También comenta que en el documento entregado se han hecho algunas modificaciones no sustanciales y sobre todo agradece emotivamente el trabajo realizado por la Comisión después de numerosas reuniones.

El Decano apoya dicha felicitación y la hace extensiva a todas las Comisiones que han trabajado los Planes de Estudio.

El Profesor Manuel Tomás comenta que también hay que felicitarse porque se partía de una situación bastante negativa y tenemos una situación muy positiva y afirma que se han reestructurado algunos créditos que no se habían considerado anteriormente.

El Profesor José Antonio Sánchez comenta que se trata de un trabajo excepcional y muy bien estructurado pero que de nuevo hay un error, que es que se ha pensado en asignaturas y en áreas. Por ello, vuelve a manifestar sus miedos ante la pérdida de asignaturas troncales. Ve también un inconveniente y es que sólo Sociología impartirá los Proyectos Fin de Grado y él considera que éstos no deben asignarse a un área concreta y hacerlo a las áreas troncales.

El Profesor Antonio Valle comenta que en otras Comisiones, como es el caso de la de Humanidades, en la que él ha participado, se comentó que la modificación del punto 9 no va ser tan complicada. También expone que en el plan de Humanidades no se han asignado asignaturas a áreas.

El Profesor Javier Escalera comenta que nosotros estamos asignado asignaturas a áreas pero en el BOE no se va a hacer por lo que podemos encontrarnos con una disfunción. Expone que se suma a lo dicho por el Profesor José Antonio Sánchez con respecto a la asignación de los Proyectos Fin de Grado.

La alumna Inmaculada Montero expone que está de acuerdo con el Profesor Javier Escalera ya que hay alumnos/as que quieren hacer el proyecto en otras áreas que no es Sociología.

El Profesor Antonio Valle expone que los Proyectos se llevan a cabo en colaboración con otras áreas y recuerda que habrá un periodo de reforma del documento entregado y que será el Consejo de Gobierno quien definitivamente lo apruebe.

El Profesor Manuel Tomás defiende la no adscripción a áreas y esa es la motivación que rige el documento elaborado por Sociología y considera que se han repartido los créditos con el consenso de todas las áreas.

El Profesor Javier Escalera destaca que las áreas existen pero que en lo que hay que pensar es en las personas a veces hay personas que tienen mucho interés en dirigir proyectos y por su asignación, no pueden.

El Decano procede a la votación, siendo el resultado: Votos a favor: 10, Votos en contra: 0 Abstenciones 2.

Se aprueba el documento por unanimidad.

Aprobación, si procede, de los principios marco para la elaboración del Plan de Estudios de Educación Social. Calendario hasta finales de octubre.

El Decano da la palabra al Profesor Luis Amador, ponente de la Comisión Técnica del Plan de Estudios de Educación Social.

El Profesor Luis Amador comenta que aunque el documento del Plan de Estudios de Educación no está tan elaborado como los anteriores, se ha creído conveniente traer a la Junta los criterios que se van a seguir para la elaboración de dicho documento. Se leen las expuestas traídas a la Junta.

El Profesor José Antonio Sánchez pide que se le aclare la primera propuesta.

El Decano comenta que ahora habla como jefe del área de Didáctica y expone que considera necesario aprobar estos criterios como marco para facilitar el proceso de trabajo a la Comisión Técnica y aclara la propuesta: Por un lado estaría la idea de que los Proyectos y Prácticas se repartieran entre todas las áreas y por otro, que estos se asignaran tan sólo a las áreas pedagógicas.

El Profesor Javier Escalera reitera que no le parece bueno que se restrinjan las Prácticas y Proyectos a las áreas educativas. Recuerda que en una Junta de Facultad se llegó al acuerdo de repartir los créditos entre todas las áreas y considera que si no es así habría algunas áreas que se quedarían sin créditos.

El Profesor José Antonio Sánchez vuelve a exponer que espera no perder créditos en su área y propone que se repartan los créditos de Prácticas y de Proyectos entre las áreas excepto las que ya tienen asignados los mismos, es decir, Sociología y Trabajo Social.

El Profesor Javier Escalera comenta que debemos ser conscientes de que puede haber un problema de supervivencia para algunas áreas mientras otras podrían “morir de éxito”.

El Profesor Luis Amador comenta que esto es sólo una propuesta de partida y que tenemos que seguir avanzando.

El Decano deja clara las dos propuestas que son:

1. Propuesta del Profesor José Antonio Sánchez en la que se dividirían las Prácticas y Proyectos entre todas las áreas menos Sociología y Trabajo Social, en contraposición a que todas las Prácticas y Proyectos fueran para las áreas educativas
2. Propuesta del Decano que consistiría en mantener los mismo criterios de los otros planes de Estudio para Educación Social y que las Prácticas y Proyectos sean de las áreas educativas, existiendo una etapa de transición en la cual se dejarán los Proyectos a todas las demás áreas.

El Profesor Javier Escalera comenta que para aceptar esta última propuesta, deben ofertarse una serie de créditos para todas las áreas.

El Profesor Juan Miguel Gómez expone que aunque él no está en la Junta por el área de Sociología que se debe tener en cuenta que la carga docente sea mayoritaria para todas las áreas y que lo que le preocupa es ese periodo de transición.

La Profesora Elodia Hernández apunta que ve una ambigüedad de esta propuesta con respecto a la consolidación de las áreas.

Finalmente el Decano pasa a la votación dejando tres propuestas a votar:

- A. Los Proyectos y Prácticas se adscribirán según los criterios propuestos en las otras dos titulaciones
- B. Los Proyectos y Prácticas se reparten entre todas las áreas
- C. Se mantienen los mismo criterios de asignación de los otros planes de Estudio para Educación Social y que las Prácticas y Proyectos sean de las áreas educativas, existiendo una etapa de transición en la cual se dejarán los Proyectos a todas las demás áreas.

Se procede a la votación con los siguientes resultados:

- A. Votos a favor: 1 Votos en contra: 3 Abstenciones: 6
- B. Votos a favor: 2 Votos en contra: 2 Abstenciones: 6
- C. Votos a favor: 8 Votos en contra: 1 Abstenciones: 2

Queda aprobada la última propuesta, es decir, se mantienen los mismo criterios de asignación de los otros planes de Estudio para Educación Social y que las Prácticas y Proyectos sean de las áreas educativas, existiendo una etapa de transición en la cual se dejarán los Proyectos a todas las demás áreas.

El Decano da por finalizada la Junta de Facultad a las 11:50 horas agradeciendo de nuevo el trabajo realizado por las Comisiones y rogando a éstas que vayan haciendo llegar la documentación necesaria.